

Repliegue del Ejército español de la Zona Norte del Protectorado Marroquí (31 de abril de 1956 - 31 de agosto de 1961)*

*JESÚS ALBERT SALUEÑA***

*Taller Internacional de Estudios Mediterráneos
Universidad Autónoma de Madrid*

Resumen

Este artículo se refiere a la operación de «*Repliegue*», que entre abril de 1956 y agosto de 1961, llevaron a cabo las unidades del Ejército español en la Zona Norte del Protectorado Español, tras la declaración de Independencia del Reino de Marruecos.

En primer lugar se realiza un breve resumen de la evolución del llamado «*Ejército de África*», entre el final de la Guerra civil y el momento de la Independencia de Marruecos, para a continuación presentar las características del *Plan de Repliegue*, incluyendo las Fases y plazos, así como los factores que se consideraron en el momento de la elaboración del Plan y los que influyeron durante su ejecución.

Palabras clave: España, Marruecos, Independencia de Marruecos, Fuerzas Armadas Españolas.

* Fecha de recepción: 17 de enero 2007.

** E-mail: jalbertsarom@hotmail.com

Abstract

This article is related to the «*Repliegue*» (*Withdrawal*), which took place between April 1956 and August 1961. This Operation was conducted by the units of the Spanish Army in the north Zone of the Spanish Protectorate, after the Declaration of Independence of the Kingdom of Morocco.

Firstly is made a short resume of the evolution of the so called «*Ejército de África*» (*Africa Army*), between the end of the Spanish Civil War and the Independence of Morocco. Later, it is presented the particularities of the «*Plan de Repliegue*» (*Withdrawal Plan*), including the Phases and Terms and also the factors that were taken in account for the preparation of the Plan and those that had influence on it.

Key Words: Spain, Morocco, Independence of Morocco, Spanish Armed Forces.

Antecedentes

El 1º de abril de 1939, cuando concluyó la Guerra Civil, comenzó un largo proceso de desmovilización y reorganización del ejército vencedor que, con cerca de un millón de hombres, era el más numeroso en la historia de España.

La primera disposición legal para reorganizar ese gigantesco ejército fue el Decreto del Ministerio de Defensa Nacional, de 25 de julio de 1939. De acuerdo al mismo, el Ejército de Tierra Español debería componerse de veinticuatro divisiones de infantería y una de caballería, encuadradas en diez Cuerpos de Ejército.

De estos Cuerpos de Ejércitos, dos se desplegaron en el Protectorado marroquí. El IX, en su sector occidental, con las Divisiones 91 (Ceuta-Tetuán), 92 (Larache-Alcazarquivir) y 93 (Xauen) y el X en el sector oriental, con las Divisiones 101 (Melilla) y 102 (Villa-Sanjurjo).

A mediados de 1940, como consecuencia de la situación internacional, así como a causa de las veleidades expansionistas del régimen¹, se decide el refuerzo de las fuerzas en el Protectorado con dos divisiones peninsulares, la 41, del IV Cuerpo de Ejército, que tenía su Cuartel General en Barcelona, y la 52, del V Cuerpo de Ejército, con su cuartel General en Huesca.

En ese momento, el ejército Español en Marruecos alineaba más de 140.000 hombres, un contingente excesivo para limitarse exclusivamente a la defensa del Protectorado. Las oscilaciones de la situación exterior, fruto de los avatares de la Guerra Mundial, así como los cambios en los objetivos de la diplomacia española dieron lugar a cambios en la entidad de las fuerzas españolas desplegadas en Marruecos.

En diciembre de 1942 la Operación «Torch», con el desembarco de tropas norteamericanas en Marruecos y Argelia, fue el punto de inflexión que marcó el momento de máxima presencia militar española en Marruecos.

1 AREILZA, José María y CASTIELLA, Fernando: *Reivindicaciones de España en África*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. 1941.

A partir de ese momento, las fuerzas españolas en Marruecos comenzaron a disminuir e incluso se prescindió de la estructura táctica, abandonando la articulación en Cuerpos de Ejército y Divisiones, para pasar a una estructura territorial que contemplaba la existencia de dos Comandancias Generales y cuatro Circunscripciones, con misiones de ocupación y guarnición del territorio.

Una de las razones de esa «desmilitarización» parcial del Protectorado fue la mejora de la situación internacional para el régimen de Franco. Con el comienzo de la «Guerra Fría» y la aplicación de la Doctrina «Kennan»², la situación geográfica de España se revalorizó a los ojos del Pentágono. Por otra parte, el régimen de Franco, profundamente anti-comunista, comenzó a ser considerado y apreciado en los planes de la defensa occidental.

A partir de ese momento, manteniendo en filas unos contingentes próximos a los 70.000 hombres, que sin duda seguían siendo excesivos para un territorio de poco más de 20.000 km², el Ejército Español en Marruecos, sin amenazas inminentes, languideció entre la vida de sus tranquilas guarniciones y la cobertura de los numerosos destacamentos que se extendían por todo el territorio.

Para muchos antiguos oficiales y suboficiales de este ejército, así como para sus familias, el periodo vivido en el Protectorado marroquí, entre el fin de la II Guerra Mundial y la concesión de la independencia, trae recuerdos de una época cómoda y feliz³, en la que sus condiciones de vida eran, no solo mejores que las de los nativos del Protectorado, sino también mucho mejores que las de sus homólogos en el territorio metropolitano.

La Independencia de Marruecos

En 1956, el tamaño del relajado Ejército de África alcanzaba un total de 66.800 hombres⁴. En el mismo, junto a una nutrida representación de tropas de reemplazo peninsulares, se alineaban unidades profesionales de la Legión y numerosas unidades Indígenas.

Estas últimas comprendían ocho Grupos de Fuerzas Regulares, cinco Mehalas⁵ (que oficialmente no formaban parte del ejército español y estaban bajo la exclusiva dependencia

2 MARQUINA BARRIO, Antonio: *España en la Política de Seguridad Occidental 1939-1986*. Madrid: Ed. Ejército. 1986.

3 VÁZQUEZ Sonsoles: *¡Salam Alicum Hamido!*. Málaga: Algazara. 1999. La autora, hija de un oficial destinado en Alcazarquivir, describe sus condiciones de vida en Marruecos rodeándolas de una aureola de nostalgia.

4 ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA: *Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Españolas en Marruecos (1956-1961)*. M1961. Biblioteca Cuartel General del Ejército (CGE). Documento: I-IX-367, p. 18.

5 ESTADO MAYOR CENTRAL: *Plantilla División de Marruecos. 1943*. Madrid: Cuartel General del Ejército. 1943. Los Grupos de Regulares y las Mehalas eran unidades tipo Regimiento con 3 Tábores. En los Grupos de Regulares alrededor del 20% del personal era de recluta peninsular, en las Mehalas la presencia española se limitaba a un reducido número de instructores.

del Majzen) y la Mejaznia (en las mismas condiciones de dependencia que las Mehalas) y que equivalían a la Guardia Civil en el territorio metropolitano⁶.

Al mando de este Ejército se encontraba el Alto Comisario de España en Marruecos, cargo que, entre 1951 y el momento de la independencia, desempeñó el Teniente General García Valiño. Las fuerzas se articulaban en la Comandancia General de Ceuta con las circunscripciones de Yebala y Lucus, y la Comandancia General de Melilla con las de Kelaia y Rif.

La llegada de la Independencia fue un hecho inesperado para las autoridades españolas. Es bien conocido el apoyo dado por el Alto Comisario, García Valiño a los independentistas marroquíes, y cómo la rectificación francesa al error de sustituir al sultán legítimo Mohamed V, por Ben Arafa, un títere de las autoridades de la Residencia en Rabat, dejó al Gobierno español sorprendido y sin capacidad de reacción. De este modo, España perdió, en unas semanas, todo el crédito obtenido por su comprensión hacia los independentistas marroquíes, tanto a los ojos de los marroquíes, como a los del resto del Mundo Árabe.

El Repliegue del Ejército español de Marruecos

Una vez aceptada la situación, España y Marruecos firmaron en Madrid el 7 de abril de 1956 la Declaración Conjunta Hispano-Marroquí que significaba la independencia de la zona de Protectorado español. A esta Declaración se adjuntaba un Protocolo Adicional⁷, el cual fijaba un periodo transitorio de administración conjunta, por un plazo sin determinar. A partir de ese momento, comenzó el repliegue del Ejército español en Marruecos.

El tamaño de este Ejército, su carácter de fuerza de ocupación y las características de sus unidades, fijadas al terreno y mal dotadas de medios de transporte, así como la imposibilidad de alojar en un breve plazo, dentro de territorio metropolitano, tanto a las unidades como a las familias de los cuadros de mando, impedían un repliegue inmediato. En una palabra, este ejército se veía abocado a los mismos problemas que treinta y cinco años después, tras la caída del muro, viviría el ejército soviético para abandonar sus guarniciones de Alemania del Este.

Como primera medida, desapareció el puesto de Alto Comisario⁸. El resultado fallido de la política llevada a cabo por García Valiño supuso el disgusto de Franco, quien se vio abocado a conceder la independencia a Marruecos a pesar de que, personalmente no consideraba a los marroquíes preparados para la misma⁹.

6 Ni las Mehalas, ni la Mejaznia se encuentran incluidas en el total de 66.800.

7 YBARRA ENRÍQUEZ, M^a Concepción: *España y la Descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa (1956-1961)*. Madrid: UNED. 1998, p. 263.

8 La Alta Comisaría desapareció oficialmente en octubre de 1956, García Valiño cesó en Agosto del mismo año.

9 FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis Conversaciones Privadas con Franco*. Barcelona: Planeta-Agostini. 2006. p. 200.

Plan de Repliegue

En su momento, el Estado Mayor del Ejército de África, ahora bajo el mando del General Galera Paniagua, elaboró un Plan de Repliegue en el que se exponían las principales dificultades apreciadas y los factores que podrían afectar a la realización del mismo, al tiempo que se proponían soluciones, se marcaban las fases y se determinaban los plazos. Se establecieron seis fases, detalladas a continuación¹⁰:

- 1ª Fase (del 10-IV-1956 a 31-XII-1956): Repliegue de los campamentos y destacamentos dispersos a las guarniciones principales.
- 2ª Fase (del 1-I-1957 al 18-I-1958): Suprimir la estructura orgánica previa con la disolución de las Circunscripciones, reducción de unidades y constitución de seis Agrupaciones Tácticas (AGT), que desplegaran en las localidades que se indican:
 - 1) AGT «CEUTA»: Ceuta–T'Zelata de Anyera – Restinga – Riffien.
 - 2) AGT «TETUAN»: Tetuán – Rincón el Medik – Alucien.
 - 3) AGT «LARACHE»: Larache – Krimda – Arcila – T'Zenin de Sidi Llamani – Alcazarquivir – Aumara.
 - 4) AGT «MELILLA»: Melilla – Yazanen – Tifasort – Segangan.
 - 5) AGT «NADOR»: Nador – Bu-Ar g– El Jemis de Beni Bu-Ifrur – Tauima.
 - 6) Agrupación «VILLA SANJURJO»: Villa Sanjurjo – Torres de Alcalá – Peñón de Vélez – Isla de Alhucemas.
- 3ª Fase (del 18-I-1958 al 3-VII-1959): Repliegue a Ceuta y Melilla de las Agrupaciones «LARACHE» y «VILLA SANJURJO».
- 4ª Fase (del 3-VIII-1959 al 11-III-1960): Repliegue a Ceuta y Melilla, con la totalidad de la tropa de reemplazo peninsular, de las Agrupaciones «TETUÁN» y «NADOR», quedando en territorio marroquí exclusivamente los Tercios de La Legión.
- 5ª Fase (del 27-V-1960 al 20-VII-1960): Repliegue a Ceuta y Melilla de parte de estos Tercios, permaneciendo en Marruecos los destacamentos siguientes:
 - 1 Zona Ceuta: RIFFIEN, KUDIA FEDERICO, y PUNTA LEONA.
 - 2 Zona Melilla: GURUGÚ, TAUIMA, ZOCO-EL-HAD, TAMIZUT y TAXDIR
- 6ª Fase (del 27-I-1961 al 31-VIII-1961): Repliegue de los últimos destacamentos¹¹.

10 ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA. *Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Españolas en Marruecos (1956-1961)*. 1961. Biblioteca CGE. Documento: I-IX-367, pp. 39 y siguientes. Los datos relativos a aspectos militares del Repliegue están obtenidos de este documento.

11 Ver gráfico del Repliegue de las guarniciones en los Anexo 1 A y 1 B.

Factores que se consideraron en la preparación del Plan de Repliegue. Inestabilidad política de Marruecos

En el momento de la Independencia la situación política y social de Marruecos distaba de ser estable¹². Si bien es cierto que existía el gobierno del Majzen, encabezado por el sultán Mohamed V que con su actitud de resistencia a la política francesa había ganado un gran prestigio ante su pueblo, era la época en que las corrientes nacionalistas pan-arábistas y socializantes recorrían el mundo árabe, amenazando la estabilidad de monarquías semi-feudales, de las que la de Mohamed V, constituía un buen ejemplo.

Por otra parte, el ELN (Ejército de Liberación Nacional), continuaba armado y en el campo, sin aceptar una completa sumisión a la autoridad del sultán, que día a día se veía obligado a mantener un pulso personal con los líderes del «Istiqlal». Este Partido aparecía crecido tras la independencia, y aún formando parte del gobierno del Majzen, seguía tratando de mantener un control sobre el ELN, al margen de las Fuerzas Armadas Reales.

Por esas y otras causas, aún cuando España había aceptado la independencia de la Zona Norte, se mostraba renuente en cuanto a los plazos para otorgar la independencia a la Zona Sur (Tarfaya) y en absoluto aceptaba transacciones en relación con Ifni, Sahara y las plazas y peñones de Soberanía¹³.

En consecuencia, el ELN, que tantos apoyos había recibido del Alto Comisario español entre los años 1951 y 1955, se tornó hostil hacia los intereses españoles. Por tanto, el repliegue debería realizarse como una operación táctica sin prescindir de las medidas militares de seguridad y auto-protección necesarias.

Protección a los súbditos e intereses españoles en Marruecos

En el momento de la independencia de Marruecos, el número de ciudadanos españoles residentes en la zona del Protectorado superaba los 91.000. De este total, la gran mayoría residían en ciudades, siendo muchos de ellos funcionarios civiles y militares, o miembros de sus familias y que abandonarían el territorio al mismo ritmo que lo hiciese la presencia de las autoridades españolas. No obstante, existía un número apreciable de civiles ligados a empresas españolas o asentados en las zonas de colonización del Lucus o el Muluya¹⁴.

12 YBARRA ENRÍQUEZ, M^a Concepción: *Op. Cit.* p. 323.

13 FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Op. Cit.*, p. 287.

14 BONMATI ANTON, J. F.: *Los españoles en el Magreb (siglos XIX y XX)*, Ediciones MAPFRE: Madrid, 1992; VILAR, Juan B. y VILAR, M^a. J.: *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*. Madrid. Arco Libros. 1999, pp. 33-36, 53-61; y AZZIZA, Mimoun: *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos (1912-1956)*. Barcelona. Bellaterra: 2003.

TABLA 1:
POBLACIÓN ESPAÑOLA RESIDENTE EN LAS PRINCIPALES CIUDADES
DEL PROTECTORADO ENTRE 1935 Y 1955

	Total 1935	Españoles 1935	% Españoles	Total 1955	Españoles 1955	% Españoles
TETUAN	49.535	12.750	25,7	84.684	32.159	38,0
LARACHE	29.477	9.585	32,5	42.678	13.509	31,7
ALCAZARQIVIR	30.762	3.080	10,0	32.273	3.759	11,6
ARCILA	6.158	1.451	23,6	13.823	2.553	18,5
XAUEN	6.056	536	8,8	14.404	2.603	18,1
VILLA SANJURJO	6.065	4.458	67,9	11.392	7.730	67,9
VILLA NADOR	4.699	1.476	39,1	23.443	9.165	39,1
		TOTAL URBANA		239.072	82.123	33,9
		TOTAL RURAL		796.845	8.814	1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de GONZÁLVIZ PÉREZ, Vicente: «Descolonización y Migraciones desde África Española (1956-1975)», *Investigaciones geográficas*, nº 12, (1994), pp. 45-84. INE, *Anuario Estadístico de la Zona del Protectorado Español en Marruecos*, Madrid, 1943, p. 22; e INE, *Anuario Estadístico de la Zona de Protectorado y de los territorios de Soberanía de España en el Norte de África*, Madrid, 1951, p. 27 y datos del Instituto Nacional de Estadística. (Historia). Anuario Estadístico. (www.ine.es)

Los planes de repliegue trataban de mantener, durante el mayor tiempo posible, la presencia de fuerzas militares españolas en las zonas donde habitaban la mayoría de estos ciudadanos españoles.

Necesidad de proteger las rutas de abastecimiento

El esquema del repliegue se orientó a replugar paulatinamente las guarniciones desde el interior hacia la costa y centrando los acantonamientos de las seis Agrupaciones a organizar en las principales ciudades (Ceuta, Tetuán, Larache, Melilla, Nador y Villa Sanjurjo).

De ese modo sería posible mantener, en todo momento, las comunicaciones por medio de las principales pistas y carreteras o, en caso necesario, usando la vía marítima. Como consecuencia, las Fases fundamentales del repliegue lo constituían las 1ª y 2ª, momentos en que debían abandonarse gran número de destacamentos y campamentos, muchos situados en las zonas rurales del interior del territorio, para concentrarse en los núcleos urbanos indicados.

Necesidad de construir Viviendas y Acuartelamientos en Ceuta y Melilla

Aún cuando el fin del Protectorado supuso una más que apreciable reducción de efectivos del Ejército Español en Marruecos, el Ministerio del Ejército español no contempló una disolución total de las unidades, que hasta ese momento guarnecían el territorio del Protectorado, sino que se decidió que muchas de éstas pasasen a reforzar las guarniciones en Ceuta y Melilla.

Sin embargo, las capacidades de alojamiento en ambas ciudades eran reducidas. No existían ni cuarteles para las unidades, ni pabellones para las familias de oficiales y suboficiales, ni polvorines y depósitos donde almacenar, tanto las municiones como el numeroso equipo que habría de replegarse desde el territorio marroquí.

Durante el periodo del repliegue se construyeron o habilitaron mil ciento setenta y una viviendas en Ceuta y doscientos sesenta y seis en Melilla, así como seis acuartelamientos en Ceuta y otros cinco en Melilla. Este considerable esfuerzo constructivo sólo pudo realizarse gracias al escalonamiento, a lo largo de casi cinco años, del repliegue de las unidades¹⁵.

Desartillado del estrecho

A pesar que en los tratados que regularon la implantación del Protectorado¹⁶ se especificaba claramente la prohibición de fortificar la costa desde la desembocadura del Muluya hasta la del Lucus, es decir la totalidad del litoral de la zona de Protectorado asignada. España no respetó esta prohibición.

En 1940, durante los momentos iniciales de la II Guerra Mundial, el Ejército español, bajo la dirección del general Carlos Martínez de Campos¹⁷ emprendió un programa de artillado de las dos orillas del estrecho que permitiese el bloqueo del mismo. Sin duda, el momento en que se emprendieron las obras, de máxima angustia para británicos y franceses, aconsejaron a éstos discreción respecto al hecho de que España estaba quebrantando los Acuerdos Internacionales.

Las posibilidades industriales y económicas de España en esos momentos limitaban la realización de obras de envergadura; no obstante, utilizando tanto materiales de nueva fabricación, como otros anticuados procedentes de los parques de artillería, se finalizó el artillado en un plazo relativamente breve. A pesar de las dificultades propias de la situación

15 ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA: *Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Españolas en Marruecos (1956-1961)*. Biblioteca CGE. Documento: I-IX-367, pp. 33 y siguientes.

16 Artículo 7º de la Declaración franco-inglesa de 8 de abril de 1904, y Artículo 14º del Convenio franco-español de 3 de octubre del mismo año y Convenio franco-español de 27 de noviembre de 1912.

17 MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *Ayer*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. 1970.

internacional y de la escasez de recursos, la totalidad de las baterías fueron finalizadas y realizaron sus pruebas de fuego dentro del año 1942¹⁸.

Es discutible el valor real de estas defensas cuyo empleo táctico se completaba con las baterías construidas en la orilla norte, pero en todo caso, la capacidad militar de España en el estrecho se revalorizó, permitiéndole dificultar o, en ciertos casos, incluso impedir el paso de los buques de los países beligerantes.

Cabe reseñar como en el proceso de instalación de la batería K-15, situada en Punta Altares, fue necesario «desplazar» uno de los mojones de límites entre el Protectorado español y la Zona Internacional de Tánger, ocupada por España desde junio de 1940¹⁹.

Curiosamente, al finalizar la II Guerra Mundial los aliados occidentales que, en relación con la ocupación de Tánger, actuaron severamente, obligando a España a asumir plenamente las obligaciones derivadas del Acuerdo del 14 de diciembre de 1923, en el caso del artillado prefirieron «mirar a otro lado» sin obligar a demoler las obras ilegales realizadas. Quizás una premonición sobre una, aún «no nata» «Guerra Fría», y la utilidad del artillado español en provecho de Occidente, aconsejó moderación en este caso.

De todos modos, en el momento de abandonar el Protectorado, España consideró necesario retirar sus cañones del Marruecos independiente, cuya futura actuación en sus relaciones con España era una incógnita. De las ocho baterías de costa situadas en territorio marroquí (entre Río Martín y el límite con Tánger)²⁰, sólo tres se juzgaron útiles para ser desmontadas y nuevamente emplazadas en la ciudad de Ceuta. El resto, piezas fundidas a finales del siglo XIX²¹ y casi sin utilidad militar, fueron troceadas y vendidas como chatarra.

Junto con los emplazamientos de las piezas, el artillado del estrecho comprendía quince grandes proyectores eléctricos para iluminación, grupos electrógenos, edificios de puesto de mando, alojamientos para la tropa y una red telefónica que enlazaba todas las instalaciones. En definitiva, un complejo sistema que requirió un periodo considerable de tiempo para su desmantelamiento.

Los trabajos comenzaron en junio de 1957 y se prolongaron, durante catorce meses, hasta agosto de 1958, momento en que España perdió gran parte de las posibilidades para el control militar del estrecho derivadas de su situación geográfica.

18 MANRIQUE GARCÍA José María y MOLINA FRANCO, Lucas: «El Artillado de la otra Frontera Sur», *Revista Española de Historia Militar*, Marzo 2002, pp. 121 y siguientes.

19 *Ibidem*, p. 128.

20 Ver gráfico en el Anexo 2.

21 Muchas de las piezas de artillería provenían de los programas de artillado realizados en la década de 1890. Ver MORTERA, Artemio e INFIESTA, José Luis: *La Artillería en la Guerra Civil. Materiales fuera de Servicio*. Valladolid: Quirón Ediciones. 2000.

Reducción de los efectivos de Tropas Indígenas²²

Una consecuencia del periodo del Protectorado fue la eliminación, no sólo en cuestiones militares sino también en otros aspectos administrativos, de las diferencias entre el territorio del Protectorado y las zonas que eran territorio de Soberanía española, es decir: las ciudades de Ceuta y Melilla, las islas Chafarinas y los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera. En la práctica, no existía ni tan siquiera una frontera entre territorios con distinto carácter jurídico.

En consecuencia los años del Protectorado dieron lugar a una ósmosis entre las poblaciones de uno y otro lado de la teórica frontera. Esto ocasionó una «marroquinización» de Ceuta y Melilla, ciudades que, en 1909, eran plenamente españolas. En el momento

TABLA 2
SOLDADOS MARROQUÍES DESTINADOS EN LA ZONA DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS, CEUTA Y MELILLA EN 1956

UNIDAD	GUARNICIÓN PRINCIPAL	OFICIALES MARROQUÍES	TROPA MARROQUÍ
GFRI TETUAN Nº 1	<i>Tetuan</i>	15	1.680
GFRI MELILLA Nº 2	Bu-Arg /Zaio	13	1.378
GFRI CEUTA Nº 3	<i>Ceuta</i>	19	1.299
GFRI LARACHE Nº 4	Alcazarquivir	15	1.314
GFRI ALHUCEMAS Nº 5	<i>Nador</i>	12	1.213
GFRI ARCILA Nº 6	Arcila	11	1.573
GFRI LLANO AMARILLO Nº 7	<i>Melilla</i>	11	1.449
GFRI RIF Nº 8	<i>Villa Sanjurjo</i>	11	1.331
GFRI CABALLERIA TETUAN Nº 1	<i>Larache</i>	11	653
GFRI CABALLERIA. MELILLA Nº 2	Nador	8	504
AGRUPACION TRANSMISIONES	<i>Ceuta-Melilla</i>	-	43
CRIA CABALLAR Y REMONTA	<i>Larache-Melilla</i>	-	8
TOTAL		127	12.445

Fuente: ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA: *Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Españolas en Marruecos (1956-1961)*. Biblioteca CGE. Documento: I-IX-367, pp. 29 y siguientes.

22 No se incluyen informaciones sobre las Mehalas, formalmente tropas bajo el control del Majzen y que, tras la independencia, se integraron directamente en las Fuerzas Armadas Reales Marroquíes.

de la Independencia se trató de limitar el número de marroquíes en las mismas. Como parte de esta política, en los planes de Repliegue del Ejército se redujeron de ocho a cuatro los Grupos de Fuerzas Regulares de Infantería y se disolvieron los dos Grupos de Caballería. Finalmente se disminuyó el número de soldados marroquíes en los cuatro Grupos remanentes.

Por otra parte, a los ojos de los mandos del Ejército Español, no todos los soldados marroquíes eran merecedores del mismo trato²³. Se consideraron diferencias en cuanto a la pertenencia étnico/geográfica y a la antigüedad en el servicio, circunstancias que les hacían más o menos fieles a España. Se establecieron tres categorías:

1. Aquellos que habían prestado servicio durante la guerra civil, muchos de ellos condecorados o que incluso habían sufrido mutilaciones y heridas. Éstos eran considerados acreedores del mejor trato, no considerándose aceptable la simple rescisión del compromiso de enganche. En principio, se facilitaría el paso a la reserva a aquellos que lo solicitasen, manteniendo en filas a aquellos que desearan seguir sirviendo en el ejército español.
2. Aquellos que llevaban en filas más de cinco años. Estos deberían ser separados del servicio en el ejército español, pero con algún tipo de posibilidad laboral alternativa que les permitiese un medio de vida.
3. Los que llevaban en filas menos de cinco años serían, simplemente, licenciados.

En cuanto al origen geográfico, se consideraba que los reclutados en las zonas de predominio árabe, en especial el área Arcila-Larache-Alcazarquivir, eran los más influenciados por las corrientes nacionalistas y, en consecuencia, los menos afectos a España, por lo que deberían disolverse todas las unidades con reclutamiento en ese área. En concreto, las unidades consideradas menos fiables eran el Grupo de Fuerzas Regulares (GFR) de Infantería Larache nº 4 y el GFR de Caballería Tetuán nº 1²⁴.

Es interesante destacar como, una vez pacificado el territorio y establecido el régimen de Protectorado, a los ojos de las autoridades españolas, los bereberes resultaban más fiables que los árabes, a pesar de que aquéllos habían sido quienes más ardientemente se habían opuesto a la presencia europea.

La soluciones adoptadas, una vez licenciados todos los soldados con menos de cinco años de servicio y de aquellos otros que lo solicitaron voluntariamente, consistió en emplear como «Guardadores Indígenas» de las propiedades del Estado Español en territorio marroquí a todos los de la 2ª categoría y a aquellos de la 1ª que lo solicitasen voluntariamente.

²³ *Ibidem*, p. 31.

²⁴ VÁZQUEZ Sonsoles: *Op.Cit.*, pp. 157. Narra las tensiones protagonizadas por los soldados indígenas del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas LARACHE nº 4, de guarnición en Alcazarquivir, que requirieron la presencia del General Galera, Jefe del Ejército de África.

Al resto, los más veteranos (muchos de ellos, por su edad y achaques, poco aptos para el servicio) se les mantuvo en los GFR de Infantería. En concreto los GFRI nº 1 «Tetuán» y el nº 3 «Ceuta» formarían parte de la guarnición de Ceuta y los GFRI nº 2 «Melilla» y nº 5 «Alhucemas» de la de Melilla.

Finalmente, el total de soldados indígenas que, al finalizar el repliegue quedaron en Ceuta y Melilla fue de treinta y tres oficiales y mil seiscientos noventa y siete de tropa, lo que suponía el 26% de los oficiales y el 13,6% de la tropa encuadrados inicialmente, habiéndose licenciado noventa y cuatro oficiales marroquíes y diez mil setecientos cuarenta y ocho suboficiales y tropa. Estos números aún se redujeron a partir del 2º semestre de 1961 cuando algunos de estos soldados solicitaron las plazas de «Guardadores Indígenas» que iban quedando vacantes en territorio Marroquí²⁵.

Las presiones marroquíes

Durante el periodo de tiempo en que se efectuó el Repliegue, el gobierno marroquí desarrolló diversas presiones, tanto diplomáticas como sobre el terreno, tratando de acelerar el ritmo del Repliegue.

Sobre el terreno, estas presiones se materializaron exclusivamente en los incidentes que a continuación se detallan, incluidos en el citado documento «*Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Españolas en Marruecos (1956-1961)*»²⁶, ninguno de los cuales tuvo repercusiones de importancia sobre los planes previstos:

- Cierre de Fronteras a los suministros destinados a las unidades que todavía permanecían en territorio Marroquí. (23-II-1958). Pudo solucionarse, tras cuatro días de gestiones llevadas a cabo por el Mando del Ejército de África²⁷.
- Prohibición de hacer aguadas al destacamento que permanecía en el monte Gurugú (23-IV-1961). Pudo solucionarse tras tres días de gestiones conducidas por el Mando del Ejército de África.

La sublevación del Rif

Aún cuando es uno de los aspectos citado con más frecuencia en los trabajos sobre el periodo de la independencia de Marruecos, en la práctica, muy poco es lo que se sabe sobre la organización de la sublevación, la represión consiguiente y la actitud de la población y de las guarniciones españolas en la zona.

25 De acuerdo con el documento del ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE ÁFRICA: *Memoria del Repliegue a Soberanía de las Fuerzas Españolas en Marruecos (1956-1961)*, pp. 29 el total de «Guardadores Indígenas» a fecha 31 de agosto de 1931 era de 811 en la región occidental y de 347 en la región oriental.

26 ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE ÁFRICA, *Memoria del Repliegue...*, Op. Cit.

27 Este bloqueo coincidió en el tiempo con el momento álgido de la crisis originada por la sublevación del Rif.

Está comprobado el papel protagonista en la sublevación de la cábila de Beni Urriagel, la más belicosa y poderosa del Rif y que a partir de 1927, tras la pacificación, mantuvo unas magníficas relaciones con los Interventores militares²⁸ que representaban la autoridad de España en la región. Su caíd Solimán Al Jatabi, primo de Abd-El-Krim, a diferencia de éste, siempre había sido leal a España y fue considerado como uno de los más afectos al Protectorado español.

No es pues de extrañar que en el momento de la independencia los Beni Urriagueles no se mostrasen entusiasmados con la misma. Tampoco las primeras medidas del nuevo gobierno marroquí, encabezado por Balafrej, concitaron apoyos en la región.

Este malestar no era exclusivo de los rifeños, también en el Atlas central, otras tribus bereberes se encontraban descontentas con el nuevo marco político y administrativo resultante de la completa independencia de Marruecos.

En el caso concreto de los Beni Urriagel las quejas se basaban en una multitud de razones entre las que destacaban: la introducción del franco en sustitución de la peseta, el paso del español al francés en la enseñanza y la administración, la elevación de impuestos y la sustitución de las autoridades locales por funcionarios, miembros del «Istiqlal», procedentes de la zona sur, que despreciaban a los locales tildándoles de «españoles»²⁹.

Sin embargo, las gotas que colmaron el vaso de la insatisfacción, fueron una serie de detenciones de rifeños miembros del partido «Maghrib al Hor» (Marruecos Libre³⁰) llevadas al parecer, a cabo por militantes del «Istiqlal».

Los conflictos comenzaron el 25 de octubre de 1958, cuando Mohamed Salam Amezia-ne, dirigió los ataques contra tres de las sedes del «Istiqlal» en la región y muchos de los Beni Urriagueles se echaron al campo, refugiándose en las montañas, como en 1921 habían hecho sus padres contra los españoles.

En un intento de tranquilizar la situación, el Rey Mohamed V (acompañado por el general El Mizzian, quien después de solicitar su pase a la reserva del ejército español, había solicitado su integración en el ejército marroquí) presidió en Tetuán, el día 15 de noviembre de 1958, fecha del tercer aniversario de su regreso del exilio, un desfile de las Fuerzas Armadas Reales.

28 Son bien conocidos los trabajos sobre esta cábila del Interventor militar Coronel Blanco Izaga, recogidos por MONTGOMERY HART, David: *Emilio Blanco Izaga: Coronel en el Rif*, Melilla: La Biblioteca de Melilla. 1995. VILLANOVA, José Luis: *Los interventores. La piedra angular del Protectorado*. Edicions Bellaterra: Barcelona, 2006; MATEO DIESTE, Josep Lluís: *La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Edicions Bellaterra: Barcelona. 2003; y HIDALGO GÓMEZ, Enrique: *El Capitán interventor. Marruecos español 1945*. Aljaima: Málaga. 2003.

29 Para la descripción de la sublevación del Rif es interesante consultar la siguiente página WEB: <http://www.bladi.net/forum/6785-interview-exclusive-cousin-mohand-ameziane.html> e YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN, M^a Concepción. *Op. Cit.* pp. 363 y siguientes; e YBARRA ENRIQUEZ, Maria Concepción: «La rebelión del Rif», *Espacio, Tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea*, Tomo 10, 333-347.

30 Los militantes de este partido, fundado por un antiguo funcionario de la Alta Comisaría, Cheikh Zazioh, eran rifeños en una elevada proporción.

Los rifeños no se sintieron impresionados por este gesto de Mohamed V y en número cercano a los veinticinco mil emprendieron una marcha hacia Nador, que sólo pudo ser detenida en Monte Arruit gracias a la intervención del Mizzian. A mediados de diciembre los accesos a Villa Sanjurjo estaban tomados por el Ejército de Liberación del Rif y sólo los súbditos españoles eran autorizados para entrar y salir de la ciudad³¹.

El alzamiento rifeño tuvo un final rápido y brutal. El 12 de enero de 1959, tras varios bombardeos con «napalm» en las zonas próximas a Axdir, las Fuerzas Armadas Reales, bajo el mando del príncipe heredero (luego rey Hassan II), con el asesoramiento técnico del coronel Ufkir y apoyo francés, desembarcaron en Alhucemas liquidando la rebelión y comenzando una dura represión.

Algunos rifeños comprometidos se refugiaron en territorio español concediéndoseles asilo o trasladándose con posterioridad a Egipto, donde fueron acogidos por Nasser³², valedor de todos los movimientos «progresistas» árabes.

De acuerdo a las declaraciones de algunos de los participantes³³, mandos militares españoles habrían prometido su apoyo a la sublevación, si bien en el momento clave, los rifeños no dispusieron del apoyo en armamento y municiones que habían esperado.

Parece que, en efecto, España se abstuvo de apoyar a los rifeños sublevados y que incluso solicitó la mediación del general El Mizzian para disuadirles de continuar con sus acciones de rebeldía. En relación con la complicada situación de Marruecos, la España de Franco mantenía la política, propugnada por Estados Unidos³⁴, de estabilizar la situación apoyando al rey Mohamed V, como único freno a un escenario de semi-anarquía que podría dar paso a movimientos de matiz comunista.

En todo caso, las fechas en que se produjo la sublevación, coincidieron en el tiempo con la 3ª Fase del repliegue del ejército español, momento en el que abandonados los destacamentos del Rif, las tropas españolas se concentraban en Villa Sanjurjo, localidad en la que existía una respetable colonia civil española.

Si bien el ejército español se mantuvo al margen del alzamiento rifeño, la duración de la 3ª Fase del repliegue fue de diecinueve meses. La 1ª y 2ª Fases, sin duda más complicadas, habían supuesto ocho y doce meses, lo que hace suponer que esta 3ª Fase se alargó más de lo necesario a causa de razones ajenas a las propias necesidades logísticas del repliegue y relacionadas con la situación en el Rif.

31 YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN, Mª Concepción: *Op. Cit.*, p. 375.

32 FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Op. Cit.*, p. 391. Nasser mantuvo una actitud hostil hacia la monarquía de Mohamed V llegando incluso al apoyo de las posiciones española en la crisis de Tarfaya e Ifni.

33 <http://www.bladi.net/forum/6785-intervieuw-exclusive-cousin-mohand-ameziane.html>. Entrevista a Abdeslma Haddou Amezia.

34 PALACIOS, Jesús: *Las Cartas de Franco*. Madrid: La Esfera de los Libros. 2005, p. 347.

Los incidentes en los territorios de Ifni y Sahara

Es bien conocida la actuación de las «Bandas Armadas» del Ejército de Liberación, en el territorio de Tarfaya (Zona sur del Protectorado) y en las provincias españolas de Ifni y Sahara y que se desencadenó de forma violenta el 23 de noviembre de 1957, cuando de forma simultánea fueron atacados todos los puestos militares del territorio de Ifni.

Ante la crisis, España adoptó diversas medidas. En primer lugar presionó por vía diplomática al gobierno marroquí, el cual se excusó bajo pretexto de que no ejercía ninguna autoridad sobre las citadas «bandas». Simultáneamente reforzó con sus modestos y anticuados medios militares las guarniciones de ambos territorios. Finalmente realizó demostraciones de fuerza fuera de la zona amenazada, como la aparición el día 7 de diciembre de 1957 de una escuadra española en el puerto de Agadir³⁵ y finalmente se concertó con Francia para desarrollar conjuntamente la Operación «Écouvillon» que supuso la expulsión de las «Bandas» del ELN del territorio del Sahara Occidental.

En abril de 1958 en la localidad portuguesa de Cintra las autoridades españolas y marroquíes firmaron un Acuerdo por el que la Zona Sur del Protectorado español (la franja de Tarfaya) pasaba a la administración marroquí.

Aún cuando en las fechas en que se produjo la rebelión en el Rif, los conflictos en la Zona Sur, Ifni³⁶ y Sahara ya habían sido, al menos sobre el papel, solucionados con la firma del acuerdo de Cintra, cabe suponer que el gobierno español ralentizaría el repliegue de su Ejército de la Zona norte como una medida de presión ante la actitud del gobierno marroquí.

Conclusión

Cuando el día 31 de agosto de 1961 se retiró la última guarnición española de la posición de la cima del monte Gurugú finalizó un periodo iniciado unos cincuenta años antes cambiarlo por hace más de cinco décadas, que influyó, tanto de forma general sobre la historia de España, como de forma particular sobre muchas familias españolas que asocian el nombre de Marruecos al dolor por la desaparición de allegados y familiares.

35 <http://todoavante.multiforos.es/viewtopic.php?p=2904&sid=b3f02d5ba752f02b765ad1592a79d4b5>

Una agrupación naval compuesta por los cruceros *Canarias* y *Méndez Núñez* y cuatro destructores, todos ellos buques de diseño anterior a la guerra civil, se dirigieron el 7 de diciembre a Agadir. Próximos al puerto, se ordenó zafarrancho de combate, penetrando el crucero *Canarias* en el mismo, mientras el resto de los buques, realizaban ejercicios de puntería, sin hacer fuego, sobre las instalaciones del puerto y las edificaciones de la ciudad.

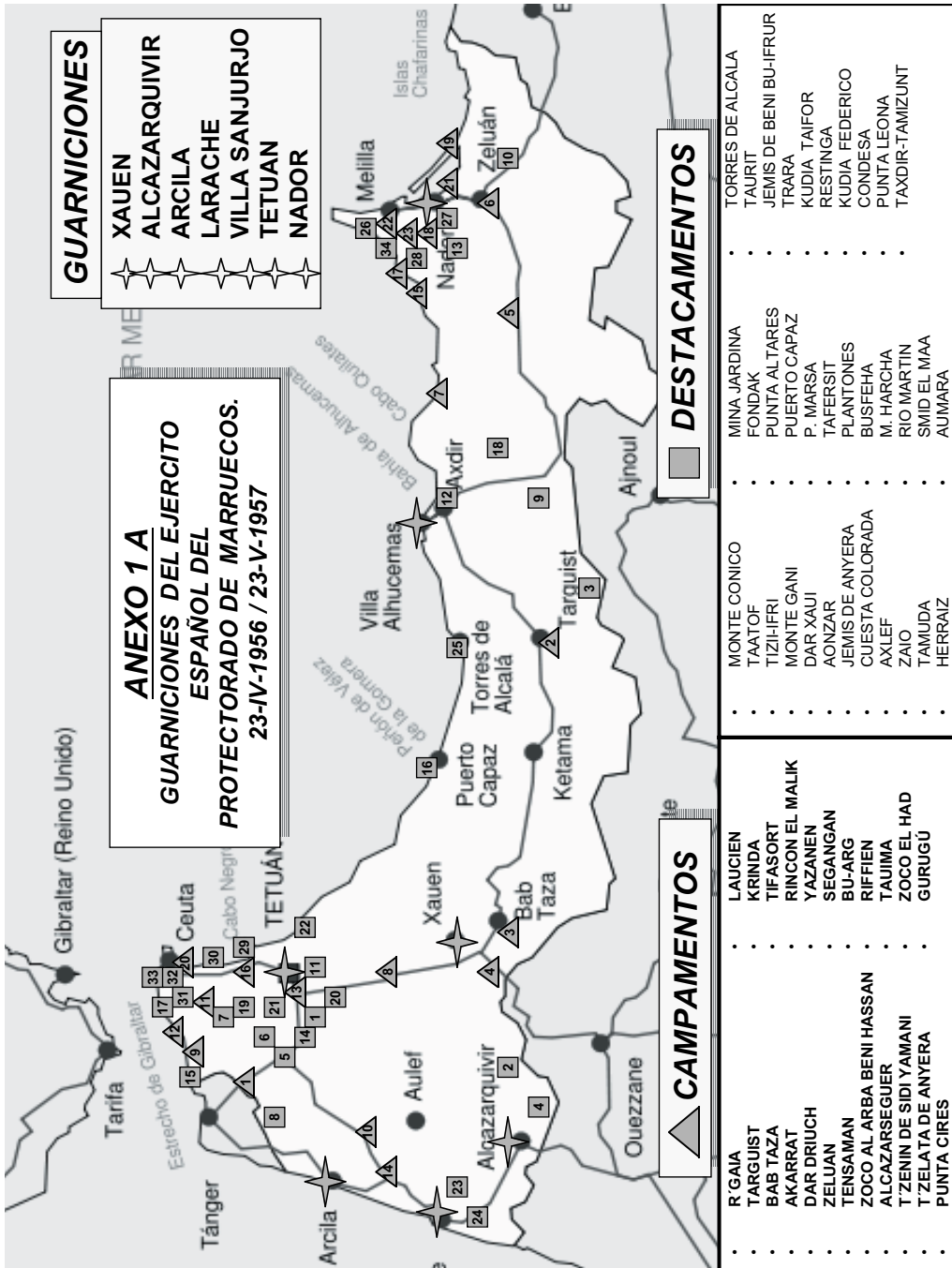
36 FERNÁNDEZ-ACEYTUNO, Mariano: *Ifni y Sahara. Una encrucijada en la historia de España*. Palencia: Simancas. La situación en Ifni permaneció en tablas, con la ciudad de Sidi-Ifni bajo control español y el resto del territorio ocupado por Maruecos hasta el 30 de junio de 1969 en que tras el tratado de «Retrosesión» se arrió la bandera española en el territorio. Véase VILAR, Juan B.: *El Sahara Español. Historia de una aventura colonial*. Madrid. Ed. Sedmay. 1977, pp. 136-138.

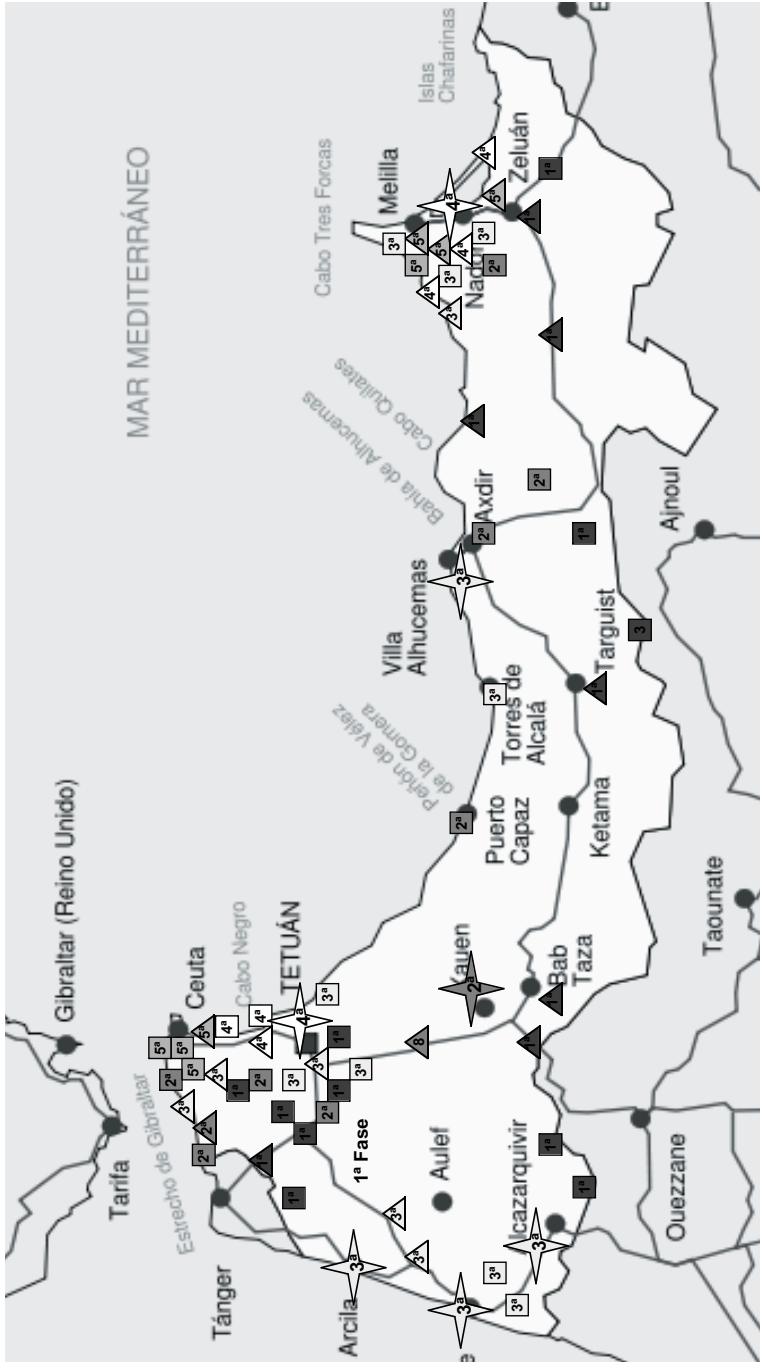
Para el Ejército español la salida del Protectorado tuvo una profunda influencia moral. Todos sus generales y muchos de sus oficiales habían comenzado su vida militar en ese territorio que tanta sangre y gastos habían supuesto para España.

Cabe preguntarse qué hubiese sucedido si la España de 1956 no hubiese estado sometida a la autoridad de una dictadura militar encabezada por uno de los más veteranos combatientes en suelo marroquí. Los sucesos de la Argelia francesa, en años posteriores, permite las elucubraciones históricas. En todo caso, la realidad fue mucho menos imaginativa y el Ejército español se retiró, con nostalgia pero sin incidentes notables y sin que se rompiesen totalmente los muchos lazos de comprensión establecidos con los habitantes del norte de Marruecos.

Más de treinta y un mil hombres y cuarenta y un mil toneladas de equipo se trasladaron, ordenadamente y sin incidentes, desde acuartelamientos y almacenes en territorio marroquí, hasta las ciudades de Ceuta y Melilla, en lo que sería la última misión del Ejército de África antes de su disolución.

Cincuenta años después, parece necesario ampliar nuestro conocimiento sobre unos sucesos que las circunstancias de la época rodearon de una aureola de misterio y secretismo que, aún hoy, no ha quedado completamente despejado.





	CAMPAMENTOS
	DESTACAMENTOS
	GUARNICIONES

1ª	10.04.56/31.12.56/ 1ª FASE
2ª	01.01.57/18.01.58/ 2ª FASE
3ª	18.01.58/03.07.59/ 3ª FASE
4ª	03.08.59/11.04.60/ 4ª FASE
5ª	27.01.60/31.08/61/ 6ª FASE

ANEXO 1 B
REPLIEGUE DE LAS GUARNICIONES
DEL EJERCITO ESPAÑOL DEL
PROTECTORADO DE MARRUECOS.
23-IV-1956 / 23-V-1957

